



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



13° CONSEJO DIRECTIVO

13a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 3 al 13 de Octubre de 1961

RESOLUCION

CD13.R3

PLANES NACIONALES DE SALUD

EL 13° CONSEJO DIRECTIVO

Teniendo en cuenta la proyección continental del programa de la Organización Panamericana de la Salud; y

Considerando que corresponde a los Gobiernos tomar las medidas adecuadas para salvaguardar la salud de sus respectivos pueblos,

RESUELVE

Que la Oficina Sanitaria Panamericana acentúe su labor de coordinación internacional, y que, de acuerdo con las prioridades que fijen sus Cuerpos Directivos, siga facilitando a los Gobiernos Miembros servicios de asesoría técnica, en particular para la formulación de planes nacionales de salud.

Oct. 1961 DO 41, 19